

Dejes

**Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

ACTA No. 13/2019

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las dieciocho horas del día martes doce del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal la Sesión Ordinaria del **Consejo Directivo del IMPLAN.**

Haciendo uso de la voz el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando así mismo, que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a sesión ordinaria, así mismo, manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la sesión.

El Lic. Jesús Estrada Ferreiro, Presidente del Consejo le solicitó al Dr. Miguel Ángel Ley Pineda en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo llevará a cabo el desarrollo de la sesión.

1. Lista de Asistencia

El Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes veintisiete (27) consejeros titulares y suplentes de un total de treinta y dos (32) que le conforman, así como el Secretario Técnico.

Al realizarse el pase de lista de la forma acostumbrada, es decir, se les proporcionó en físico para su respectiva firma, se encontraban presentes:

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

1. Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo.
2. M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, en su calidad de vocal titular.
3. Lic. Luis Sebastián González Carrillo, en su calidad de vocal suplente.
4. Lic. Issel Guillermina Soto González, en su calidad de vocal titular.
5. Lic. Alejandro Amezcuita Villaseñor, en su calidad de vocal suplente.
6. Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González, en su calidad de vocal titular.
7. Reg. Miguel Ángel González Cervantes, en su calidad de vocal titular.
8. Reg. Margarita Valle Camacho, en su calidad de vocal suplente.
9. Arq. Tomas Arroyo Malacón, en su calidad de vocal titular.
10. M.C. Dave Henry Martínez Hurtado, en su calidad de vocal suplente.
11. Lic. Rodolfo Audelo Avilez, en su calidad de vocal suplente.
12. Lic. Rogelio Macedo Peña, en su calidad de vocal titular.
13. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
14. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal suplente.
15. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, en su calidad de vocal titular.
16. Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, en su calidad de vocal suplente.
17. Ing. Aureliano Félix Díaz, en su calidad de vocal titular.
18. Arq. Librado Verdugo Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
19. Lic. Rene González Obeso, en su calidad de vocal titular.
20. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en su calidad de vocal suplente.
21. Ing. Javier Antonio Pineda Mendí, en su calidad de vocal titular.
22. Ing. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
23. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
24. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
25. Lic. Hugo Ladislao Moreno Gonzalez, en su calidad de vocal titular.
26. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, en su calidad de vocal suplente.
27. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de secretario técnico.

~~*[Handwritten signature]*~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Encontrándose ausentes en la Sesión Ordinaria, los siguientes consejeros:

1. M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad de Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo.
2. Reg. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal suplente.
3. Ing. Javier Mascareño Quiñonez, en su calidad de vocal titular.
4. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
5. Lic. Margarito Vega Medina, en su calidad de vocal suplente.
6. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, en su calidad de vocal suplente.

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Informa el Dr. Miguel Ángel Ley Pineda que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada, el día 17 de septiembre 2019.
5. Discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del ejercicio Fiscal 2019.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de transferencia presupuestal entre cuentas del Instituto.

- 
7. Seguimiento al proceso de Actualización de los Instrumentos de Planeación.
 8. Informe del estatus del Sistema Integrado de Transporte.
 9. Asuntos generales.
 10. Clausura de la Sesión.
- 

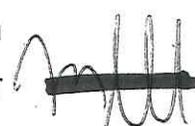
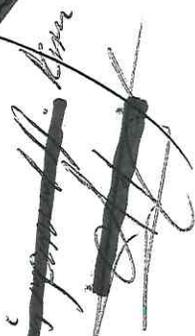


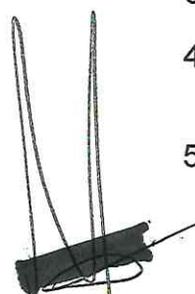
El Presidente Ejecutivo procedió a preguntar al Consejo si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto, solicitando la intervención el Presidente del Consejo Lic. Jesús Estrada Ferreiro para proponer que se incluya en el orden del día como punto número 9 la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del cambio de uso de suelo para Equipamiento de Salud al inmueble ubicado en carretera a Imala contiguo a ciudad educadora sustentable y del saber, el cual tiene una superficie de 50,000.013 metros cuadrados, y, será destinado para la construcción de un Hospital de Tercer Nivel, en virtud de ser un tema necesario a tratar por existir la intención del IMSS de invertir en la construcción de dicha clínica de salud, siendo una oportunidad para el Municipio contar con un equipamiento con ese grado de especialidad.



Acto seguido el Presidente Ejecutivo del Consejo somete a consideración del pleno la propuesta hecha por el Presidente, aprobándose la misma por unanimidad; expone el Presidente Ejecutivo que el orden del día queda entonces en el siguiente orden:



1. Lista de Asistencia.
 2. Instalación de la sesión.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada, el día 17 de septiembre 2019.
 5. Discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del ejercicio Fiscal 2019.
- 
- 
- 
- 



ALAN



- Ciudad*
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de transferencia presupuestal entre cuentas del Instituto.
 7. Seguimiento al proceso de Actualización de los Instrumentos de Planeación. ~~X~~
 8. Informe del estatus del Sistema Integrado de Transporte.
 9. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del cambio de uso de suelo para Equipamiento de Salud al inmueble ubicado en carretera a Imala contiguo a ciudad educadora sustentable y del saber, el cual tiene una superficie de 50,000.013 metros cuadrados, y, será destinado para la construcción de un Hospital de Tercer Nivel. ~~X~~
 10. Asuntos generales.
 11. Clausura de la Sesión. ~~X~~

Una vez leído el orden del día por el Presidente Ejecutivo, somete a votación del pleno el mismo, aprobándose por unanimidad. ~~X~~

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día. ~~X~~

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada, el día 17 de septiembre 2019.

Continuando con el orden del día el Presidente Ejecutivo del Consejo les informa a los integrantes del mismo que el Acta de Sesión Ordinaria del 17 de septiembre del 2019, les fue enviada de la manera acostumbrada para su respectiva lectura y emisión de observaciones. ~~X~~

Que hasta antes del inicio de la Sesión Ordinaria no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo si tienen observaciones a dicha acta, que, en caso de haberlas, las manifestaran, para someterla a consideración del Consejo. ~~X~~

Al no existir observaciones, el Presidente Ejecutivo pregunta si se autoriza omitir la lectura de dicha acta en virtud de que la misma ya les había sido enviada en tiempo y forma para que fuera revisada y analizada por cada uno.

Acto seguido, se sometió a votación de los consejeros la propuesta, aprobándose por unanimidad la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de septiembre del 2019.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de septiembre del 2019.

A continuación, el Presidente Ejecutivo pregunta al pleno del Consejo Directivo si se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de septiembre del 2019, los presentes aprueban por unanimidad el acta de referencia.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de septiembre del 2019.

5. Discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del ejercicio Fiscal 2019

El Presidente Ejecutivo señala al Consejo que los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, deben ser aprobados por este Consejo conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, inciso B del Decreto de Creación del IMPLAN, que estos les fueron enviados de la manera acostumbrada para su respectiva revisión y emisión de observaciones.

Que antes del inicio de la sesión no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo si existe alguna intervención, duda, sugerencia o comentario, respecto de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Al no existir intervenciones, el Presidente Ejecutivo somete a votación del Consejo la aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de transferencia presupuestal entre cuentas del Instituto.

Continuando con el orden del día, el Presidente Ejecutivo del Consejo le cede el uso de la voz al Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Director General del IMPLAN, el cual explica que derivado de algunas eventualidades es necesario reasignar el monto de \$ 63,100.00 (sesenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.), lo que implica una reasignación presupuestaria, sin generar aumento en el presupuesto, es decir, la transferencia solicitada será aplicada para compra de materiales y suministros de papelería y artículos de escritorio, atención a invitadas especiales, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, así como para servicios generales como conservación del edificio y actividades cívicas y culturales.

Acto seguido, el Presidente del Consejo, Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, pregunta al Consejo si tienen observaciones sobre el tema; al no existir intervenciones, el Presidente Ejecutivo somete a votación del Consejo la aprobación de la transferencia presupuestal entre cuentas del Instituto, haciendo una reasignación presupuestaria.

ACUERDO 5.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la transferencia presupuestal entre cuentas del Instituto, haciéndose una reasignación presupuestaria.

7. Seguimiento al proceso de Actualización de los Instrumentos de Planeación.

Continuando con el orden del día, el Dr. Miguel Ángel Ley Pineda le cede la palabra al Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, para que explique el seguimiento al proceso de actualización de los instrumentos de planeación.

El Arq. Alberto Gerardo Medrano ya con el uso de la voz, menciona que cuando inició el proceso de los instrumentos de planeación, cada uno de los cuatro instrumentos, estaban con el avance del trabajo de la siguiente manera, el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en un 95% en 2018; el Programa Desarrollo Urbano de Culiacán en 80%; el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable en 70%; así mismo, el Programa Parcial del Centro Histórico en un 80%.

Expone que en el proceso de actualización que se está llevando a cabo, se está haciendo un análisis de incorporación de parcelas al límite de crecimiento de la ciudad; menciona, además, que en los meses que ha estado a cargo de la Dirección del IMPLAN, ha habido algunas solicitudes en este sentido. Expresa que para ese análisis, se hizo una matriz de evaluación, para definir cuáles serán las variables que permitirán tomar una decisión en cuanto a la incorporación de cada uno esos predios en apego a lo que marca la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa. Una vez que se tenga esa evaluación, la ruta crítica del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tendrá que concluirse de acuerdo esta ruta, hasta el año que entra en 19 semanas aproximadamente.

En el proceso de actualización del Programa Desarrollo Urbano de Culiacán, el Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, comenta que se están haciendo las siguientes acciones: se están tocando los puntos que estaban frágiles en el instrumento que está elaborado, que son en los temas de ordenamiento territorial: generación de tabla del estatus de planes y programas del Plan de Desarrollo Urbano, análisis de resultados de la tabla de proyectos, revisión de temas de

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Miguel Ángel Ley Pineda' and another that says 'IMPLAN']

vacíos urbanos, alineación de estrategias con los ODS, tabla de indicadores, anexar capítulo de evaluación y seguimiento, revisión de zonificación y usos de suelo, corredores urbanos, corredores comerciales, corredores regionales y subcentros, zonificación primaria, alineación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, densidades, áreas de actuación, zonificación secundaria, normas generales de ordenación, cartera de proyectos, en cuanto políticas y estrategias, es medio ambiente, resiliencia, territorio ordenado y eficiente, territorio competitivo, movilidad sustentable y espacio público, ciudadanía y gobernanza y la revisión de la cartografía que incluye cada uno de los instrumentos de planeación.

Señala que, en el proceso de actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán, una de las acciones clave es modificar la zonificación secundaria, a nivel uso de suelo, que es la parte más fina del instrumento de planeación de desarrollo urbano, por lo que se está generando una metodología para fundamentar técnicamente esa clasificación y realmente asignar los usos de suelo que permitan plantear el programa a largo plazo. La metodología incluye dinámica de la población, riesgos y vulnerabilidad, usos de suelo, movilidad, servicios y equipamiento; estos son los ejemplos en los cuales se trabajan los distintos sectores de la cartografía, este es el caso del plano de la población, donde se analiza de mayor a menor población de la vivienda no habitada.

También se analizan los usos de suelo manzana por manzana, predio por predio, se analiza la antigüedad que tienen las fincas que ahí se ubican, los niveles en de cada predio; se analiza, además, la accidentalidad vial, los corredores para poder determinar también la factibilidad de uso como equipamiento, por ejemplo, una escuela que no pudiera estar en una zona, donde la accidentalidad es muy alta, como son corredores comerciales.

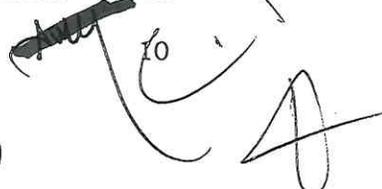
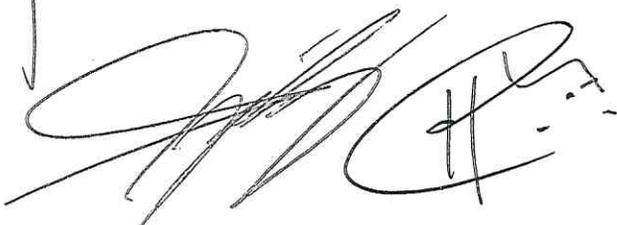
En su calidad de Presidente del Consejo Directivo, el Dr. Miguel Ángel Ley Pineda abrió la mesa para preguntas o comentarios, no habiendo ninguno.

Expresa el Presidente Ejecutivo que al existir un tema prioritario pendiente para avanzar con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano el cual ya cuenta con un avance del 95% y lo que en esencia falta es definir el límite de crecimiento urbano para lo cual ya existe una matriz de evaluación y solo falta el análisis de incorporación de las parcelas que han solicitado por escrito formar parte del límite de crecimiento, se informa que dicho tema sea atendido por una mesa de expertos integrada por servidores públicos del Ayuntamiento, del IMPLAN y de otras dependencias que se requieran, así como de los Consejeros Ciudadanos que deseen integrantes a dichas reuniones de trabajo.

8. Informe del estatus del Sistema Integrado de Transporte.

Continuando con el orden del día, el Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras explica que el Sistema Integrado de Transporte, a través de la Presidencia se nombró como enlace al Ing. José Luis Sandoval, Director de Inversiones y Gestión de Fondos Gubernamentales de Culiacán, para darle seguimiento al tema. A través de la SEDESU (Secretaria de Desarrollo Sustentable) en el Gobierno del Estado, se llevó a cabo un taller con WRI (World Resources Institute) en el cual participó el IMPLAN. Se determinó una ruta crítica, para que, de manera conjunta con Gobierno del Estado, ver el tema del Sistema Integrado de Transporte. La meta es que, a finales de este año, se tenga el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para disponer de los fondos y para el año 2020, contar con dos corredores. A través de la Dirección de Desarrollo Urbano, se trabaja en alineamientos de la Av. Álvaro Obregón como corredor de fondo y se están viendo las posibilidades que existen de incluir las acciones que el municipio ha emprendido en materia de infraestructura, en materia de acciones, por donde cruzan los corredores, para que sean tomados en cuenta como parte de la inversión del Sistema Integrado de Transporte.

A través del enlace designado, se solicitó toda la información que trabajó la Secretaria de Desarrollo Sustentable (SEDESU), como son: el análisis de la



demanda y el estudio origen-destino, para completar la parte que corresponde al PIMUS, que es el instrumento con el cual evaluamos el Sistema Integrado de Transporte y generar todas las observaciones que hizo la SHCP para tener en tiempo y forma, el registro en el mes de diciembre. Trabajamos a marchas forzadas junto con la SEDESU, para poder completar el expediente técnico que permita obtener el registro que la primera parte de la ruta crítica del Sistema Integrado de Transporte.

El Consejero Titular, Ing. Hugo Ladislao Moreno González pregunta: "¿Cuál es la ruta?", a la cual el Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras responde que, de hecho, se tienen las rutas de transporte determinadas en cartografía. El Lic. Hugo Ladislao Moreno González vuelve a preguntar ¿Y esa cartografía cuando la podemos ver?, respondiendo el Arq. Medrano que a partir del día siguiente sin ningún problema y que, de hecho, esa información, la elaboro el IMPLAN en el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

Toma la palabra la Consejera Lic. Sandra Guadalupe Lara Martos, saluda a los presentes y pregunta al Arq. Medrano: "Usted arquitecto hablaba de corredores, imagino que tiene que ver con la pregunta del compañero Consejero, que habla de la ruta, cuando se refiere a corredores es lo mismo o específicamente, no me queda claro, por favor". El Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras contesta que los corredores fueron determinados en el Estudio del Programa Integral de Movilidad Sustentable (PIMUS), de acuerdo a las rutas existentes y al origen-destino que tienen los pasajeros en la demanda que se hace diariamente en el transporte público. Se seleccionaron por capacidad, tipo de infraestructura, ancho de las vialidades y algunas características que permitan que cuando se diseñe, cuando se haga la propuesta geométrica por dónde va a cruzar el sistema, el cual, está compuesto por un sistema troncal y un sistema alimentador, es decir, las rutas por donde cruzan el sistema troncal y de ahí lo alimentan una serie de rutas secundarias que son las que alimentan todo el sistema. Las rutas troncales deben tener una capacidad que permitan, ya sean carriles confinados o mixtos; que

permitan también, establecer estaciones de transporte, y todo el sistema de trasbordo del sistema completo.

Retomando el uso de la voz, la Consejera Lic. Sandra Guadalupe Lara Martos, comenta: "Con eso estamos entendiendo, que se está hablando de algún proyecto de planeación para un futuro transporte, que se va a plantear para que exista en el municipio o ya se planteó, ¿esto es correcto?". El Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras explica que el PIMUS, Programa Integral Movilidad Urbana Sustentable, es el instrumento con el cual se decide actualmente, que, aunque esto viene de un primer instrumento que tuvo la ciudad, el cual fue el Plan Parcial de Movilidad de la Ciudad de Culiacán, en donde se estableció el mismo proyecto, el PIMUS es un instrumento que ya se realizó, para tener acceso a los fondos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). Esas mismas rutas y ese mismo concepto del Sistema Integrado, ya se ha manejado con antelación.

La Lic. Sandra Guadalupe Lara Martos hace la pregunta: "Hacia dónde vamos entonces, ¿cuál sería el medio de transporte en el que se está pensando?". A lo cual, el Arq. Medrano responde que son autobuses que permiten distribuir de manera colectiva, la ruta troncal a través de corredores que tienen carriles confinados con preferencia del sistema de semaforización y pueden ser los camiones actuales inclusive; que lo importante de este proyecto es el Sistema, el cual, tiene que ver con una serie de autobuses que permitan funcionar a través de un sistema de prepago y que el chofer pueda nada más operar el transporte; que el público o la demanda que se tiene, acceda de una manera más eficiente con más comodidad, y que se haga una oferta que permita a la población dejar su automóvil y subirse al camión.

El Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, pregunta al Consejo Directivo si se tenían más comentarios. El Consejero Lic. Hugo Ladislao Moreno González, comenta que tiene una duda sobre las parcelas, y pregunta si hay un inventario de todos los terrenos desarrollables actualmente, y qué se puede hacer para fomentar el no crecimiento horizontal, sino aprovechar lo que ya está. En caso de tener un

inventario de terrenos sin desarrollar, y la justificación del por qué no se han podido desarrollar. El Arq. Medrano contesta al Consejero, que de hecho la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa que se aprobó en el 2018, tiene que ver con que se pueda continuar con una serie de leyes complementarias, para poder aterrizar este tipo de propuestas o estrategias, ya que los terrenos son propiedad privada, y que la Ley no puede ordenar la ocupación y el desarrollo de esos predios, salvo que se modificaran otras leyes, entonces la tarea que queda en el caso de Culiacán, es poder trabajar en esas modificaciones, para poder generar una estrategia de promoción y gestión ante los desarrolladores. Una de las problemáticas que se interpone es el costo del uso del suelo; dependiendo de la zona, hace que las corridas financieras de los desarrolladores no tengan utilidad. Se está trabajando en conjunto con Desarrollo Urbano y con la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda (CANADEVI), para ver cuáles son las posibilidades de desarrollo que nos presenta la ciudad. En otras ciudades como en el caso de Tijuana, el crecimiento de la zona urbana dada su dinámica poblacional que tiene, no son parecidas a las de la Ciudad de Culiacán, pues la demanda de nosotros y la alta rentabilidad de los terrenos es un fenómeno distinto. Por eso es importante que estos análisis sean en coordinación con Desarrollo Urbano y el Consejo del IMPLAN, para tomar las mejores decisiones en cuanto al crecimiento o la compactación de la ciudad.

El Presidente del Consejo Directivo de IMPLAN, Lic. Jesús Estrada Ferreiro retoma el uso de la voz para expresarse sobre el tema del transporte urbano, y pregunta al Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, cómo se determinó esa conclusión para decir que hasta 2020 se van a iniciar operaciones. A lo que el Arq. Medrano responde que WRI es la institución que FONADIN tiene como brazo derecho para determinar las inversiones que se tienen relación con el tema de transporte; que se generó un taller que al cual se le llamó Taller de Ruta Crítica, a través de la SEDESU en el cual, participó el municipio, y con base en ese trabajo y la metodología que FONADIN se determinaron esas metas.

El Presidente Jesús Estrada Ferreiro pregunta sobre WRI. A lo cual el Arq. Medrano responde que WRI son siglas en inglés que significan World Resources Institute y es un organismo internacional muy bien rankeado, el cual es el brazo derecho para la atención de inversiones de FONADIN.

Prosigue con su comentario el Presidente del Consejo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro sobre el Sistema de Transporte que propone el municipio es el Metrobus, y puede causar confusión que esto va a tardar hasta esa fecha, la propuesta que se hizo en tanto se resuelve el tema del financiamiento, se va a trabajar con el Gobierno del Estado y con el municipio para obtener más recursos. Comenta también que es necesario invertir en la infraestructura de calles y carriles especiales, los paraderos y en la primera ruta que se pueda implementar y luego la segunda. Se iniciaría con los autobuses que se tienen, para socializar el tema y que las personas empiecen a usar el servicio público en la forma que va a quedar definitivamente, esto es, usando autobuses actuales, que eso les interesó mucho a los transportistas, ellos estaban preocupados al no saber que va a pasar con los autobuses que acaban de adquirir, que son créditos que están para pagarse; se les dijo que se iban a utilizar de inmediato para que funcionaran las rutas al nuevo sistema, y con los paraderos programados y ejecutados para ese sistema, para que las personas se familiaricen y que vayan a tomar el camión donde está el paradero, y no en la esquina de la farmacia, en la escuela, el supermercado, como funciona actualmente.

Dio un ejemplo: el del Dren Los Becos, el cual fue un proyecto complicado para los técnicos, ya que era sacar toda la tubería de Costa Rica que vale \$42,000,000 de pesos, desecharlas y dejar un canal a cielo abierto, con la decisión que se tomó entre CONAGUA, Ayuntamiento de Culiacán, Protección Civil, Sindicatura de Costa Rica y módulos de riego, se desazolvaron los tubos de tres metros cada uno, se hizo un canal arriba de los tubos, para que el agua corriera, no hubo inundación en Costa Rica. Se solucionó un problema de inundación con acción que es lo que se requiere.

Comenta también que el Gobernador del Estado esta consiente que se invertirá en la ruta de Aguaruto a la Loma de Rodríguez, menciona que la mayor parte de la Avenida Obregón está pavimentada, pero habrá tramos con problemas graves, que no se podrá sustituir, que se podrán reparar; ya se tiene un alineamiento de la Avenida Obregón, con lo ancho de los carriles, las banquetas, las guarniciones y los puntos de los paraderos para luego pedirle a la CFE, a Telmex, a Megacable y a todos los involucrados, que muevan sus postes a donde corresponda; se bajarán los carros de las banquetas, se pintará la calle, las guarniciones; afirma que, si con eso se logra meter los camiones que tenemos actualmente, para que funcione como sistema moderno de transporte, será un buen avance y se podrá presionar para que se den los recursos.

Toma la voz el Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras y afirma que uno de los factores en la ruta crítica del Sistema es la que mencionó el Lic. Estrada Ferreiro, menciona que el Ing. Armando Valdez y el Ing. José Luis Sandoval, trabajan sobre esos aspectos, precisa también que la fecha mencionada del 2020 es para concluir los dos corredores, lo que significa que esté pavimentado, que estén las estaciones, que estén los autobuses y que esté funcionando el sistema.

En el tema de semaforización el Presidente Jesús Estrada Ferreiro expresó que es muy importante la sincronización de los semáforos, con los sensores para que el autobús no tenga la necesidad de parar por qué un atractivo lo más importante, es la rapidez del traslado, no es tanto la comodidad, ni la elegancia; afirma que el tiempo de traslado, significa economía, ahorros, aprendizaje; el otro tema delicado es el congestionamiento de tráfico, que genera violencia, estrés y demás problemas en la ciudad, todo el mundo está peleando porque quiere llegar rápido, y no existe una cultura vial.

El Consejero Lic. René Obeso comenta que le llamó la atención el concepto pintado de guarniciones, que ante los ciudadanos es un tema muy sensible, que sería de gran ayuda porque se pierden los camellones, algo que pudiera atenderse pronto. El Presidente, Jesús Estrada Ferreiro contesta que es importante

utilizar el tipo de pintura adecuado ya que se acaba de pintar en un sector y ya se borró; así como en el Parque 87; comenta también que se lanzará un programa a finales de enero del 2020 de Banquetas planas y seguras, iniciando por la Avenida Obregón, se diseñarán las banquetas adecuadas, se retirarán los postes de la CFE y de Megacable para tener más orden.

El Consejero Lic. Rene Obeso retomando el comentario del Lic. Estrada Ferreiro, comenta que hay que contratar proveedores de servicios que, aunque cuesten más, garanticen la calidad del trabajo. El Presidente Jesús Estrada Ferreiro contesta que muchos temas confluyen en lo mismo: la calidad de la pintura, la garantía, la aplicación, el tiempo, la temperatura que se va a aplicar, el lugar si es pavimento o es asfalto, etc.

La Consejera Lic. Sandra Guadalupe Lara Martos hace un comentario en función de la pregunta que hacía el Alcalde: *"Considero que son muchos factores, los que intervienen en este tipo de decisiones. Estoy en el entendido que las cosas que se hagan a la brevedad posible y todos queremos eso, que entre más rápido se solucionen los problemas que tenemos de vialidades, de movilidad, puede beneficiarnos como ciudadanos. Sin embargo, considero que es muy importante, manejar los procesos adecuados, yo preguntaría, acerca de los recursos con los que se disponen, para que este plan se pueda aplicar a la brevedad posible; otra pregunta sería respecto a esto, ¿hasta dónde estamos dispuestos realmente a socializar el tema?, para que también la sociedad, comparta con nosotros los proyectos que tenemos como gobierno, como municipio, y otro de los detalles que considero importantes, ¿cómo vamos a participar?, porque tenemos un colegiado dentro de esta administración, que también tiene que tomar decisiones. El IMPLAN, el municipio, proyecta, planea y finalmente propone; armoniza y ayuda con estos temas. Sin embargo, no hay que dejar de lado, que las decisiones, también se tiene que sujetar, es su momento determinado a que correspondan, pues son diferentes factores los que siempre van a intervenir y que es muy importante contemplarlos. A todos nos interesa, tener un Culiacán diferente, que esté en las mejores condiciones de servicios para los ciudadanos, esto es lo que*

anhelamos y sobre todo una ciudad segura en todos los sentidos, que podamos transitar con tranquilidad por las Avenidas, trasladarnos de un lugar a otro con tranquilidad, yo creo que a todos nos interesa eso, hay que preocuparnos y ocuparnos en la medida que todo sea propicio y pertinente, y que realmente vayamos a tener los resultados que necesitamos. Considero pertinente, que tomemos en cuenta el asunto de los recursos y sabe que me sumo a su comentario Licenciado, porque si hay que también ver el factor prioritario de ciertas cosas que es la ciudadanía, ya nos está pidiendo y si podemos apoyar esta parte aplicarnos en ella, pues qué mejor, es mi comentario. Gracias".

9. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del cambio de uso de suelo para Equipamiento de Salud al inmueble ubicado en carretera a Imala contiguo a ciudad educadora sustentable y del saber, el cual tiene una superficie de 50,000.013 metros cuadrados, y, será destinado para la construcción de un Hospital de Tercer Nivel.

El Presidente Ejecutivo señala que se atenderá el punto del orden del día que se agrego a solicitud del Presidente del Consejo, y para la exposición de motivos le cede el uso de la voz al Arq. Tomas Arroyo Malacon.

El Arquitecto Arroyo inicia su intervención comentando que se presentó la oportunidad de construir un Hospital de Especialidades de nivel regional del Seguro Social en la ciudad, y están pidiendo la opinión de las áreas correspondientes, en este caso Desarrollo Urbano, para el tema de los usos del suelo sobre un terreno que ha sido donado para tal efecto. Comenta que se hizo un análisis conjuntamente con el IMPLAN, un FODA, para saber cuáles eran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del inmueble propuesto.

Como fortalezas se encontraron las siguientes: detonar un polo de desarrollo en el norte de la ciudad de Culiacán, en esa parte donde el rio hace una especie de U, que es una zona que es muy apta para el desarrollo, pero le hace falta la infraestructura necesaria como vialidades y drenaje, principalmente.

Reyes

El lugar cuenta con la capacidad recibir a los flujos vehiculares, la carretera Culiacán – Imala está prácticamente inutilizada ya que tiene un flujo muy bajo. La proximidad que tiene con el polígono de la Ciudad Educadora y del Saber, es una ventaja debido a las mejoras que han realizado en la zona, inclusive Universidades particulares ya pusieron una escuela de medicina. Su cercanía con un amplio sector popular y contigua zonas residenciales de sector norte de la ciudad, cuenta con una superficie lo que da la posibilidad de poder diseñar la estructura vial que requiere el proyecto, se localiza en un sector en el que se están impulsando acciones para mejorar la urbanización de la zona norte de la ciudad.

Las oportunidades que se encontraron fueron: impulso a un proceso de desarrollo urbano planificado, adecuándose a las intervenciones que se han realizado en él sector. Pensando en que se tendría que hacer un Plan Parcial de Desarrollo en un momento idóneo, dada la actualización de los instrumentos de planeación; este es el momento en que nosotros podemos decir de que esta situación camine hacia adelante, la posibilidad de fomentar la creación de actividades económicas complementarias, al equipamiento propuesto, generando oportunidades a los habitantes del sector norte de la ciudad, que se promueve la mezcla de uso de suelo, generando la posibilidad de mejorar la plusvalía del sector, este es un punto muy importante. La Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, está obligando a los estados y a los municipios, a que las mezclas de uso de suelo se hagan.

Se generará una estructura vial que ampliará la posibilidad de mejorar la movilidad del sector, ya que el Hospital detonaría la necesidad de construir lo que de 1995 se planteó como periférico de la ciudad que pasaría por esa zona, y se aprovecharían las intervenciones que se han contemplado para el sector en cuanto al mejoramiento de las estructuras de agua potable y drenaje.

Las debilidades son: que el sector no cuenta con una buena cobertura de servicios y comercio actualmente; estos representan el complemento necesario para apoyar el desarrollo del equipamiento propuesto, hoteles, restaurantes, comercios y

~~Handwritten scribble~~

Handwritten signatures and scribbles

Handwritten signatures and scribbles

servicios. La zona cuenta con muy pocas rutas de transporte público, en la ubicación del equipamiento propuesto no se tienen considerados proyectos viales que ofrezcan una mejor movilidad, mayores tiempos de traslados al interior de la ciudad; además, cuenta con un uso de suelo que no permite el desarrollo.

Y las amenazas son las siguientes: su ubicación en los límites del perímetro genera la proliferación de urbanización de predios fuera del perímetro. Posibles problemas de invasiones y accidentalidad, así como congestionamiento vial producto de los flujos que se pueden generar con las actividades que se desarrollaran en el equipamiento propuesto.

Es necesario contemplar el cambio de uso del suelo en la actualización de los Programas de Desarrollo Urbano. Debemos pensar que la planeación no es rígida, necesita tener cierta elasticidad, para no descartar este tipo de oportunidades.

El Arq. Toma Arroyo culmina su participación comentado que esta posible inversión resultaría muy benéfica para la ciudad; es indispensable solicitar el estudio de impacto urbano conforme a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, elaborar un Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el sector, otorgar las autorizaciones correspondientes para el Gobierno Federal.

El Presidente Jesús estrada Ferreiro, solicita el uso de la voz para comentar sobre el tema que se está planteando. Comenta que ciertamente el polígono que se refiere está fuera del límite de la ciudad. La idea es que se autorice el cambio de uso de suelo, para que ahí se realice la construcción de un hospital de alta especialidad que el IMSS ya autorizó, y que esto se comentó desde principios de año, cuando vino el Delegado. En esta ocasión cuando se retomó el tema y se aprobó que se hiciera en Culiacán un Hospital Regional de Alta Especialidad, se habló de que vendrían pacientes de Sonora, Chihuahua, Durango, como al de Ciudad Obregón.

Tomando el uso de la voz el Consejero Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, hace una pregunta sobre el proceso que se está llevando a cabo para la aprobación por parte de BANOBRAS y FONADIN del Sistema Integral de Transporte, comenta que tiene entendido que está poniendo plazo para la actualización de los instrumentos de ordenamiento, por lo que su duda es si la elaboración de un Plan Parcial de Desarrollo de esta zona, no impacta en esos tiempos de la actualización de los instrumentos que se está llevando a cabo.

El Arq. Tomas Arroyo Malacón, le responde que por eso se marcan dos posibles rutas críticas. Una es esperar que se actualice el documento y se pierde la inversión, y la otra es apegarse a la Ley en su Artículo 111 y hacer el cambio del uso del suelo.

Comenta el Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela si se está hablando entonces de la elaboración de un Plan Parcial en el corto plazo. El Arq. Tomas Arroyo Malacón contesta que elaborar un Plan Parcial, es para apoyar el sector para después de decidir, tener control y evitar problemas en el desarrollo.

El Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela vuelve a hacer el cuestionamiento si impacta o no el proceso de actualización de los Programas. El Arq. Tomas Arroyo Malacón, indica que acelera las horas de trabajo del Instituto.

Toma el uso de la voz el Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, saluda al Consejo y comenta que ese hospital ya está para aprobarse, y las obras como son agua, drenaje, plantas tratadoras, y pregunta si el Ayuntamiento es quién lo va a costear, ya que son obras muy grandes y costosas.

Respondiendo a ese cuestionamiento, el Presidente Jesús Estrada Ferreiro comenta que el proyecto del nuevo hospital de especialidades del IMSS, por su origen es de carácter federal, y que es una oportunidad importante para Culiacán. El que se haga una obra ahí, donde actualmente no hay infraestructura hidráulica representa una ventaja. El Gobierno Federal proveerá esos servicios, como son una planta tratadora, o un colector de aguas negras, que conecte con los

principales de la ciudad y se ahorraría en esa inversión. Como municipio no tenemos recursos.

El Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares vuelve a hacer uso de la voz para decir que cuando se manejan cuestiones de la vivienda, es muy común que se diga que se comprará terrenos en un sector, y que sea con recursos del Ayuntamiento se inviertan para pagar la infraestructura, y que por eso era su duda si generaría una deuda con el Banco Mundial o con el Banco Interamericano. Contesta a ese comentario el Presidente Jesús Estrada, que no es así, que es una gran oportunidad, para el IMPLAN, Desarrollo Urbano, Obras Públicas del Estado y el municipio, para asumir las responsabilidades que le corresponde a cada dependencia, que la planeación sea la adecuada.

Comenta el Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares que esa zona ya está marcada, para que vaya a 30 años, esa zona ya está dentro de un Plan de Desarrollo Urbano. El Presidente Lic. Jesús Estrada Ferreiro responde que 30 años no son suficientes, que el drenaje pluvial tiene 50 años de vida y está colapsado completamente.

El Dr. Miguel Ángel Ley Pineda expresa que en su opinión se debería autorizar el uso de suelo para equipamiento del hospital y posterior a esa autorización, se verá la mejor opción, que sería: autorizar el instrumento que ya este, e incorporarlo a un Plan Parcial o al Programa de Desarrollo Urbano.

Acto seguido, el Presidente Ejecutivo Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, pregunta al Consejo si hay más intervenciones en relación al tema, no existiendo tales, por lo que procede a exponer: Que con fundamento en los artículos 36, 37, 38 fracciones I, II, IV, VI, VIII y X, 42 fracciones II, III, VI, X y XIII, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; y, 1, 2 fracciones I, II y V, 6, 15 fracciones II, III, XII, 25 fracciones I, II, XIII del Decreto de Creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán; el Consejo Directivo del IMPLAN tiene competencia para conocer y resolver sobre el asunto, por lo que somete a votación del pleno del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación

Urbana de Culiacán el cambio de uso de suelo para Equipamiento de Salud al inmueble ubicado en carretera a Imala contiguo a ciudad educadora sustentable y del saber, el cual tiene una superficie de 50,000.013 metros cuadrados, y, será destinado para la construcción de un Hospital de Tercer Nivel, el mismo se ubica según las coordenadas UTM siguientes:

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
1	2	N 62°51'44.09" E	185.000	2	2,751,466.0909	263,648.0745
2	3	N 00°56'48.51" W	64.124	3	2,751,550.4752	263,812.7083
3	4	N 00°56'48.68" W	24.000	4	2,751,638.5873	263,811.2521
4	6	N 07°12'14.52" W CENTRO DE CURVA DELTA = 12°30'51.57" RADIO = 535.718	116.777	6 23	2,751,754.4425 2,751,629.7344	263,796.6079 263,275.6072
					LONG. CURVA = 117.009 SUB.TAN.= 48.738	
6	7	N 13°27'40.59" W	24.000	7	2,751,777.7831	263,791.0210
7	8	N 13°27'40.10" W	51.857	8	2,751,828.2156	263,778.9494
8	9	N 90°00'00" W	130.875	9	2,751,828.2156	263,648.0745
9	1	S 00°00'00" E	362.125	1	2,751,466.0909	263,648.0745

SUPERFICIE = 50,000.013 m2

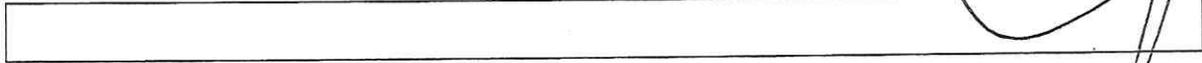
Acto seguido por unanimidad el Consejo Directivo del IMPLAN autoriza el cambio de uso de suelo sometido a votación.

ACUERDO 6.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán el cambio de uso de suelo para Equipamiento de Salud al inmueble ubicado en carretera a Imala contiguo a ciudad educadora sustentable y del saber, el cual tiene una superficie de 50,000.013 metros cuadrados, y, será destinado para la construcción de un Hospital de Tercer Nivel, el mismo se ubica según las coordenadas UTM siguientes:

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
1	2	N 62°51'44.09" E	185.000	2	2,751,466.0909	263,648.0745
2	3	N 00°56'48.51" W	64.124	3	2,751,550.4752	263,812.7083
3	4	N 00°56'48.68" W	24.000	4	2,751,638.5873	263,811.2521
4	6	N 07°12'14.52" W CENTRO DE CURVA DELTA = 12°30'51.57" RADIO = 535.718	116.777	6 23	2,751,754.4425 2,751,629.7344	263,796.6079 263,275.6072
					LONG. CURVA = 117.009 SUB.TAN.= 48.738	
6	7	N 13°27'40.59" W	24.000	7	2,751,777.7831	263,791.0210
7	8	N 13°27'40.10" W	51.857	8	2,751,828.2156	263,778.9494
8	9	N 90°00'00" W	130.875	9	2,751,828.2156	263,648.0745
9	1	S 00°00'00" E	362.125	1	2,751,466.0909	263,648.0745

SUPERFICIE = 50,000.013 m2

Agosto



10. Asuntos generales.

El Presidente Ejecutivo pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si existen asuntos generales a tratar.

Solicita el uso de la voz el Arq. Luis Ángel González Valenzuela, dando el saludo a los Consejeros y comenta que se hizo una presentación sobre el Séptimo Congreso Peatonal que forma parte de una de las actividades de Liga Peatonal que es una organización a nivel nacional, que promueve la caminabilidad y la seguridad vial enfocada en los peatones. Es una red de diversas organizaciones en la cual Mapasin forma parte, y se tuvo la oportunidad formar parte del Sexto Congreso Peatonal en Morelia, Michoacán, de dónde vinieron compañeros con los cuales anteriormente se tuvo acercamiento. Su objetivo es transformar las ciudades en beneficio de los peatones; a su vez la Liga Peatonal pertenece a la Federación Internacional de Peatones y Mapasin y a la Red Nacional que representa Liga Peatonal.

Comenta que uno de los trabajos más importantes de Liga Peatonal, además de las modificaciones a las vías que realizan a nivel nacional, es el Congreso Peatonal, que es un evento que impulsa a las organizaciones de la sociedad civil y a los gobiernos locales, en materia de caminabilidad y de seguridad vial. El primero fue en Pachuca, Cholula en 2015, Ciudad de México, Monterrey, Oaxaca y Morelia. Afirma que lo interesante de este tema es que se propuso a la Ciudad Culiacán, como sede a nivel nacional y se ganó, por lo que la invitación es al IMPLAN, y a los Consejeros ser parte de la organización de este evento, que sería en 2020, del 20 al 23 de mayo.

El evento consiste en una serie de intervenciones urbanas, urbanismos tácticos, mejoras de las vialidades, charlas, caminatas en donde se genera un ambiente de reflexión, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de caminabilidad; esta es una propuesta de un programa en donde se habla de intervenciones y conferencias

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]

[Handwritten notes, signatures, and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom center]

magistrales y de talleres; se quiere que sea un ejercicio muy práctico, en donde haya productos para la ciudad. Menciona que en Morelia se retiraron puentes peatonales, dentro del marco de este congreso.

Se identificarán estas áreas de oportunidad para la ciudad, para reforzar las acciones que ya ha emprendido el Alcalde Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en materia de movilidad peatonal y de seguridad vial, de pasos seguros, banquetas, pacificación del tránsito y sustitución de los puentes.

Comenta que en la Avenida Morelos se han realizado aforos peatonales y alrededor de 90% del tránsito que por ahí transcurre son peatones, contra un 10% de los automóviles.

Además, puede ayudar a posicionar a Culiacán en el marco nacional para abrir la puerta a oportunidades de inversión para proyectos de mejora a las condiciones de movilidad peatonal, intercambio de experiencias y conocimientos en materia movilidad urbana sustentable. Afirma que eso es lo que se genera a través de estos conversatorios, de charlas y conferencias magistrales.

Existe otro proyecto en cual Culiacán sería la primer Ciudad en implementar, MetroMinuto. Es una infraestructura que dice cuánto tiempo se realiza caminando, o en bicicleta de un punto a otro y tiene un objetivo más que turístico, que es fomentar la movilidad activa; centros históricos en donde las distancias son más cortas de lo que realmente se piensa y que hay unos equipamientos, a los que se puede acceder caminando o en bicicleta, estas son algunas.

Asegura que sin duda podría aumentarse las áreas de oportunidad con la participación del IMPLAN y del Consejo. Y hace hincapié en la invitación a formar parte de los organizadores del congreso. Dice que ya se está presupuestando, y se hará la solicitud también a la SEDESU. En la fecha mencionada del 20 al 23 de mayo del 2020 se hará la invitación a través de la Dirección de Movilidad para que se forme parte de los organizadores, también la intervención desde la iniciativa privada.

El Director General del IMPLAN, Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras informa que existe un último punto que es el informe, que a través del instituto se trabaja en la reestructuración, y se están tomando en cuenta diferentes situaciones que le implica tomar decisiones en cuanto a sus necesidades.

11. Clausura de la Sesión.

Informa el Presidente Ejecutivo al Consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y, siendo las veinte horas del día martes doce del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

Lic. Jesús Estrada Ferreiro

M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara

Lic. Luis Sebastián González Carrillo

Lic. Issel Guillermina Soto González

Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor

Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González

Reg. Miguel Ángel González Cervantes

Reg. Margarita Valle Camacho

Arq. Tomas Arroyo Malacón

M.C. David Henry Martínez Hurtado

Lic. Rodolfo Audelo Avilez

Lic. Rogelio Macedo Peña

CONSEJEROS CIUDADANOS

Dr. Miguel Ángel Ley Pineda
Arq. Rafael Yves Velázquez López
Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray
Ing. Luis Alfonso Gastelum Gallardo
Ing. Aureliano Félix Díaz
Arq. Librado Verdugo Valenzuela
Lic. René González Obeso
Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez
Ing. Javier Antonio Pineda Méndez
Ing. Salvador Pacilla Castillo
Arq. Carlos Edgardo Inzunza Valenzuela
Arq. Luis Ángel González Valenzuela
Ing. Hugo Ladislao Moreno González
Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares

SECRETARIO TÉCNICO

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras

Estas firmas corresponden al ACTA No. 13/2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 12 de noviembre de 2019, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.



Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán
Solicitud de transferencias presupuestales: noviembre de 2019
Proyecto 1: TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS AYUNTAMIENTO CULIACÁN

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO	MOBILIZADO	DEVENGADO	PREPUESTO DISPONIBLE (6/11/2019)	CARGO	ABONO	AMPLIACION	PREPUESTO AUTORIZADO
MATERIALES Y SUMINISTROS									
211001	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	35,001.00	35,001.00	34,219.41	781.59	3,000.00			3,781.59
212001	IMPRESION DE FORMAS	1,000.00	1,000.00	480.00	520.00				520.00
214010	CONSUMIBLES DE EQUIPO DE COMPUTO	60,000.00	43,824.76	8,700.00	35,124.76		30,000.00		5,124.76
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,000.00	9,000.00	2,197.24	6,802.76				6,802.76
221002	ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	33,000.00	38,000.00	35,999.91	2,000.09	15,000.00			17,000.09
249002	MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIOS	4,000.00	6,000.00	3,688.97	2,311.03				2,311.03
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,000.00	40,000.00	30,100.00	9,900.00				9,900.00
271001	UNIFORMES	19,000.00	19,000.00	0.00	19,000.00				19,000.00
291001	HERRAMIENTAS Y UTENSILIOS MENORES	5,000.00	5,000.00	107.81	4,892.19		3,500.00		1,392.19
293001	MANTENIMIENTO Y REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	0.00	0.00	0.00				0.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA	14,000.00	22,000.00	14,580.10	7,419.90	14,500.00			21,919.90
SERVICIOS GENERALES									
313001	AGUA PURIFICADA	11,000.00	11,000.00	8,245.00	2,755.00				2,755.00
317001	SERVICIOS DE INTERNET	175,000.00	175,000.00	137,529.30	37,470.70				35,453.70
331022	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD Y	80,000.00	80,000.00	40,600.00	39,400.00				39,400.00
332001	SERVICIOS DE DISEÑO Y ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	6,090.00	4,060.00	2,030.00				2,030.00
333001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICOS DE LA INFORMACION	88,000.00	88,000.00	1,450.00	86,550.00				86,550.00
334001	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	40,000.00	40,000.00	15,900.00	24,100.00				24,100.00
336001	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO	22,000.00	27,000.00	20,795.45	6,204.55				6,204.55
344001	INTERESES POR FINANCIAMIENTO Y COMISIONES BANCARIAS	12,000.00	12,000.00	9,491.12	2,508.88				2,508.88
345001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	46,000.00	35,693.24	35,693.24	0.00				0.00
347001	FLETES Y ACARREOS	500.00	500.00	0.00	500.00				500.00
351001	CONSERVACION DEL EDIFICIO	30,000.00	40,000.00	13,340.00	26,660.00	5,000.00			31,660.00
352001	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA	5,000.00	0.00	0.00	0.00				0.00
353001	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	20,000.00	20,000.00	2,604.00	17,396.00		15,000.00		2,396.00
355001	REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00	15,000.00	12,521.35	2,478.65				2,478.65
371001	PASAJES AEREOS	29,000.00	29,000.00	7,946.14	21,053.86				21,053.86
375002	VIATICOS EN EL PAIS	39,000.00	39,000.00	398.53	38,601.47				38,601.47
379001	PENSION VEHICULAR	19,000.00	19,000.00	14,848.00	4,152.00				4,152.00
382001	ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	25,000.00	30,000.00	28,971.73	1,028.27	11,000.00			12,028.27
392003	PLACAS Y TENENCIAS	10,000.00	5,392.00	5,392.00	0.00				0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES									
511005	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00				15,000.00
515005	EQUIPO DE COMPUTO	200,000.00	200,000.00	186,594.38	13,405.62	14,600.00			28,005.62
523001	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	13,500.00	13,500.00	0.00	13,500.00				13,500.00
597001	LICENCIAS INFORMATICAS Y SOFTWARE	35,000.00	35,000.00	0.00	35,000.00		14,600.00		20,400.00
TOTAL		1,155,001.00	1,155,001.00	676,453.68	478,547.32	63,100.00			476,550.32

[Handwritten signatures and stamps]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

IC-ESF-02-1909

	2019	2018	2018
--	------	------	------

	2019	2018	2018
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes	1,630,412.18	1,251,160.77	2,275,019.81
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,316,476.22	4,316,477.22	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,516.03	6,516.03	
Inventarios			
Almacenes			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			
Otros Activos Circulantes	6,953,404.43	6,574,154.02	2,265,840.78
Total de Activos Circulantes			2,275,019.81
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones Financieras a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,950,436.10	1,950,436.10	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	40,170.92	40,170.92	
Bienes Muebles			
Activos Intangibles			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,814,866.87	-1,664,640.51	
Activos Deteriorados			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes	198,940.95	335,966.48	
Total de Activos No Circulantes			2,275,019.81
TOTAL DEL ACTIVO	6,152,345.38	5,910,120.50	
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Corto Plazo			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Provisiones a Corto Plazo			
Otros Pasivos a Corto Plazo			
Total de Pasivos Circulantes			2,265,840.78
PASIVO NO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo			
Total de Pasivos No Circulantes			2,275,019.81
TOTAL DEL PASIVO			2,275,019.81
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
Aportaciones			
Donaciones de Capital			
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			
Resultados de Ejercicios Anteriores			
Reservas			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Resultado por Posición Monetaria			
Resultado por Tuncencia de Activos no Monetarios			
Total Hacienda Pública/Patrimonio			3,885,100.66
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	6,152,345.38	5,910,120.50	

La información presentada en este Estado Financiero y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ALBERTO G. MEDRANO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL

KARLA MARCELA TORRES CARRILLO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

IC-EA-01-1909

	2019	2018
--	------	------

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

- Impuestos
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
- Contribuciones de Mejoras
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**
 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

945,000.00 3,528,646.99

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

- Ingresos Financieros
- Incremento por Variación de Inventarios
- Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
- Disminución del Exceso de Provisiones
- Otros Ingresos y Beneficios Varios

Total de Ingresos y Otros Beneficios

945,000.00 3,528,646.99

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales

104,121.99 181,305.07
439,247.77 3,580,393.98

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
- Transferencias al Resto del Sector Público
- Subsidios y Subvenciones
- Ayudas Sociales
- Pensiones y Jubilaciones
- Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
- Transferencias a la Seguridad Social
- Donativos
- Transferencias al Exterior

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

- Intereses de la Deuda Pública
- Comisiones de la Deuda Pública
- Gastos de la Deuda Pública
- Costo por Coberturas
- Aprovechamientos Financieros

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signatures and scribbles covering the right side of the page, including a large signature at the bottom left and several smaller ones.]



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

IC-EA-01-1909

	2019	2018
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	150,226.33	206,684.09
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	693,596.09	3,968,383.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	251,403.91	-439,736.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ALBERTO G. MEDRANO CONTRERAS

KARLA MARCELA FORRES CARRILLO

DIRECTOR GENERAL

COORDINADORA ADMINISTRATIVA